



Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Manual de Uso del Sistema de Remates Judiciales en Línea

Consejo de la Judicatura



DIRECCIÓN NACIONAL TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Dirección:	Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
Sub-gerencia:	Sistemas de información y operaciones
Documento:	Manual de Uso del Sistema de Remates Judiciales en Línea – Ciudadanía en General

Índice de contenidos

1.	Introducción	4
2.	Antecedentes.....	4
3.	Alcance	4
4.	Objetivos.....	4
4.1.	Objetivo General.....	4
4.2.	Objetivos Específicos	4
5.	Uso del Sistema de Remates Judiciales en Línea.....	5
5.1.	Acceso al Sistema.	5
5.2.	Navegación y Búsqueda de Remates	6
5.2.1.	Búsqueda por Fecha	6
5.2.2.	Búsqueda por Ubicación Geográfica.....	7
5.2.3.	Búsqueda por Tipo de Bien	7
5.3.	Listado de Remates Encontrados	8
5.4.	Información del Remate	9
5.5.	Presentación de Posturas	10
5.5.1.	Registro del Postor	10
5.5.2.	Registro de la Postura	11
5.5.3.	Registro de la Consignación	11
5.5.4.	Ingresar Tabla de Pagos	12
5.5.5.	Registrar Representante Legal Autorizado	13
5.5.6.	Validación y Registro Final de la Postura.....	13
5.6.	Visualizar Posturas Realizadas.....	14
5.7.	Mejorar Posturas	14
6.	Conclusiones	17

1. Introducción

El presente documento es una guía de uso del Sistema Remates Judiciales en Línea y, tiene como objetivo detallar la metodología para la utilización por parte del ciudadano en general, de modo que este pueda participar como postor en los remates judiciales publicados en esta plataforma.

Para mejorar la comprensión se hace uso de imágenes tomadas del sistema en funcionamiento. El Consejo de la Judicatura se reserva el derecho de actualizar este manual en cualquier momento

2. Antecedentes

El sistema de remates judiciales en línea ha sido desarrollado en razón de las modificaciones al procedimiento de remate de bienes embargados, establecido en el Código Orgánico General de Procesos en su artículo 398 y siguientes, en el cual se dispone que los bienes muebles o inmuebles, derechos o acciones, se rematarán a través de la plataforma única de la página web del Consejo de la Judicatura.

Para este fin el Consejo de la Judicatura ha desarrollado el Sistema de Remates Judiciales en Línea, asegurando así la transparencia y la calidad en el proceso de remates judiciales.

3. Alcance

El presente documento está enfocado en describir el uso específico del sistema de remates judiciales en línea, está dirigido a la ciudadanía en general y detalla el procedimiento a seguir para participar en un remate utilizando la plataforma del Consejo de la Judicatura.

4. Objetivos

4.1. Objetivo General

Proveer al ciudadano que requiera participar como postulante, de un documento técnico que le permita manejar correctamente el sistema de remates judiciales en línea al momento de participar en los remates publicados que considere.

4.2. Objetivos Específicos

- Indicar detalladamente el uso de las funcionalidades del sistema de remates judiciales en línea al momento de presentar sus posturas.
- Reducir el margen de errores de usuario en el manejo del sistema de remates judiciales en línea.

5. Uso del Sistema de Remates Judiciales en Línea

Ciertas funcionalidades del sistema mostrarán mensajes informativos para su mejor comprensión y ayuda

5.1. Acceso al Sistema.

Para acceder al sistema de remates judiciales en línea se requiere dar clic en el enlace **Remates Judiciales** disponible en la página web oficial del Consejo de la Judicatura (Ver figura 1).



Figura 1: Acceso al sistema de remates judiciales en línea

Posteriormente se visualizará la pantalla mostrada en la figura 2, donde el usuario tendrá acceso a:

- Reglamento
- Manual de aplicación del proceso
- Manual de uso
- Video tutorial del sistema de remates judiciales en línea.

Una vez que el usuario haya leído y esté de acuerdo con las condiciones de su participación podrá acceder al sistema marcando la casilla de aceptación en la parte inferior de la pantalla.

A screenshot of the 'Remates Judiciales en Línea - Términos y Condiciones' screen. The title bar is blue with white text. Below the title, there is a section titled 'Términos y Condiciones' with a sub-header 'Estimado Usuario: Por favor leer el Reglamento, Manual de Procedimiento y Manual de Uso del Sistema de Remates Judiciales en Línea, del mismo modo sírvase revisar nuestro video tutorial.' Below this, there are four blue buttons with white icons: 'Reglamento', 'Manual de Aplicación del Proceso', 'Manual de Uso del Sistema', and 'Video Tutorial'. At the bottom, there is a checkbox labeled 'He leído y estoy de acuerdo con el Reglamento, Manual de Procedimiento y Manual de Uso del Sistema de Remates Judiciales en Línea' which is checked. To the right of the checkbox is a blue button labeled 'CONTINUAR'.

Figura 2: Aceptación de términos y condiciones

5.2. Navegación y Búsqueda de Remates

El sistema de remates judiciales en línea cuenta con tres alternativas de búsqueda para ubicar los remates publicados (Ver figura 3), siendo estas:

- Búsqueda por fecha
- Búsqueda por ubicación geográfica
- Búsqueda por tipo de bien

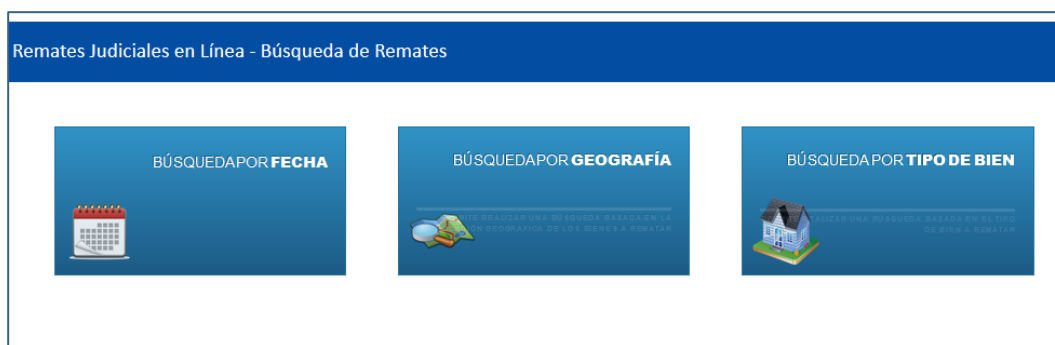


Figura 3: Tipos de búsqueda de remates

5.1.1. Búsqueda por Fecha

Si el usuario desea buscar un remate por fecha, este deberá acceder a la pantalla mostrada en la figura 4, donde podrá visualizar un calendario, por defecto localizado en el mes actual, en el cual se podrá ver resaltado en color celeste los días en los que existen remates, de ser necesario el usuario podrá navegar entre diferentes meses o años usando la barra superior del calendario.



Figura 4: Búsqueda de remates por fecha

5.1.2. Búsqueda por Ubicación Geográfica

Esta funcionalidad permite localizar remates judiciales tomando como criterio la ubicación geográfica de los bienes a rematar, para esto el sistema mostrará al usuario un mapa con la división política del Ecuador, donde se deberá dar clic sobre la provincia de interés del usuario.

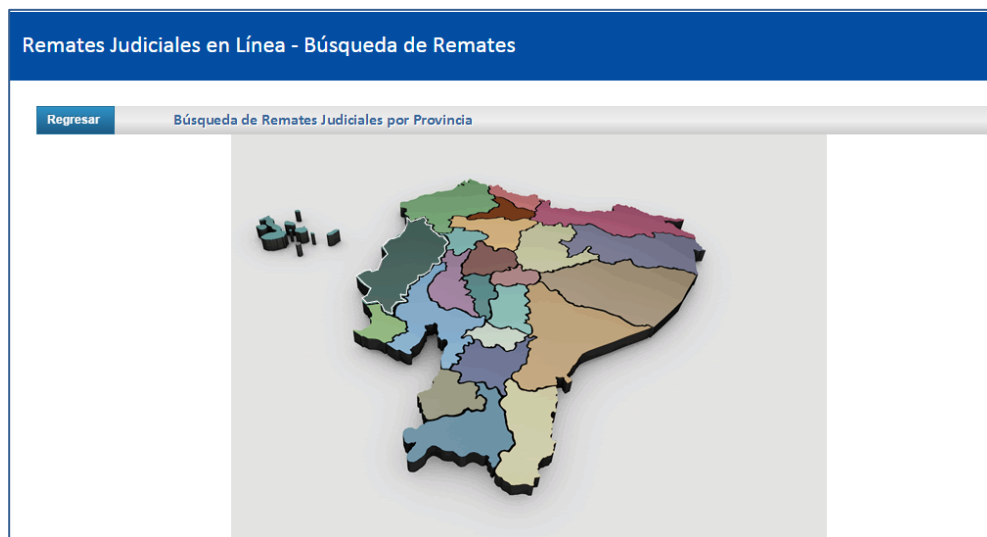


Figura 5: Búsqueda de remates por ubicación geográfica

5.1.3. Búsqueda por Tipo de Bien

Si el usuario está interesado en un tipo de bien específico, podrá usar esta funcionalidad para localizar únicamente el bien que sea de su interés, por ejemplo vehículos en remate, para esto el usuario dispondrá de un catálogo digital donde al dar clic sobre un tipo de bien en específico, podrá acceder a un subtipo de bienes, si existiere, o al listado de remates encontrados.

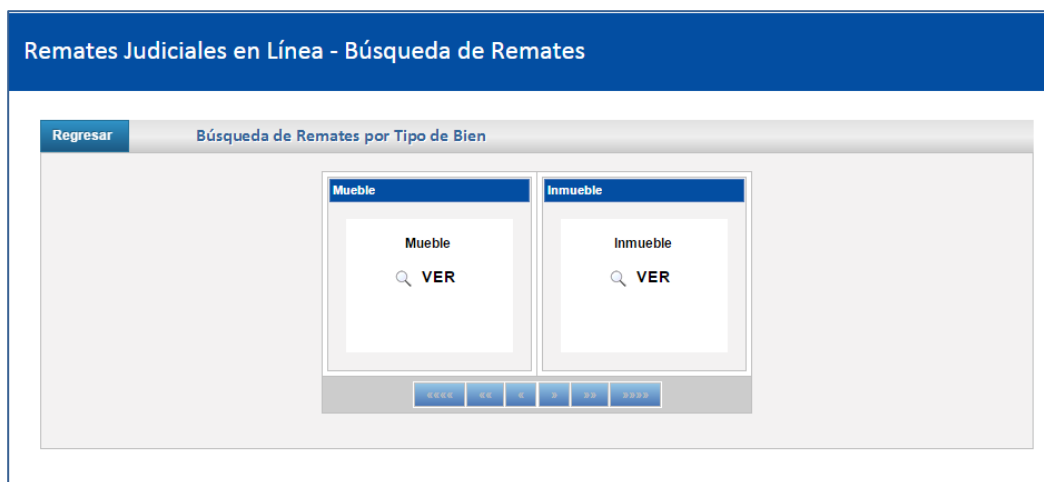


Figura 6: Búsqueda de remates por tipo de bien

5.2. Listado de Remates Encontrados

Una vez realizada la búsqueda, por cualquiera de los métodos antes descritos, finalmente se llegará al listado de remates, el mismo que muestra todos los remates que se han encontrado en base al criterio antes seleccionado, este listado también permite realizar búsqueda a mayor profundidad usando las opciones disponibles en la parte derecha del mismo, o utilizando el mapa de la provincia.

De este modo se puede realizar búsquedas por ejemplo, dentro de la provincia de **Pichincha**, se puede buscar únicamente **vehículos**, con **fecha de remate** 18 de agosto de 2015.

La lista de resultados mostrará la siguiente información:

Fotografía	Fotografía del bien. Esta fotografía es la definida como favorita de todas, en todos los bienes del remate.
Fecha de Remate	Día fijado por el juez para la realización del remate
Localización	Lugar donde están ubicados los bienes a rematar
Tipo	Tipo de bien (Vehículo, Derechos y Acciones, etc).
Bienes	Número de bienes a rematar.
Avaluó (\$)	El valor total de los bienes objeto del remate

Remates Judiciales en Línea - Búsqueda de Remates

Regresar
Remates Judiciales Encontrados

Provincia: PICHINCHA


No.	Fotografía	Fecha de Remate	Localización	Tipo	Bienes	Avaluó (\$)
1		abr. 30 2015	PICHINCHA QUITO	Inmueble	1	50.000,00
2		jul. 17 2015	PICHINCHA QUITO	Inmueble	1	6.895,00
3		jun. 15 2015	PICHINCHA QUITO	Inmueble	1	80.000,00
4		may. 27 2015	PICHINCHA QUITO	Inmueble	1	35.000,00
5		may. 21 2015	PICHINCHA QUITO	Terrestre Liviano	1	14.000,00
6		may. 27 2015	PICHINCHA QUITO	Terrestre Liviano	1	34.567,00

Provincia: PICHINCHA
Cantón: QUITO

Tipo de Bien: Seleccionar Tipo Bien
Clasificación: Seleccionar Tipo Bien
Tipo Específico: Seleccionar Tipo Bien

Fecha de Remate:

Figura 7: Listado de remates judiciales encontrados

Si el usuario se encuentra interesado en alguno de los remates del listado podrá acceder a la información detallada del mismo, dando clic sobre la fotografía dentro de la columna **Fotografía**.

5.3. Información del Remate

Una vez seleccionado un remate judicial se despliega la pantalla mostrada en la figura 8, esta muestra al usuario la información del bien a rematar, teniendo así fotografías, características, avalúo y localización, del mismo modo y de acuerdo a la fecha en la que se acceda a la información del remate se tendrá los siguientes escenarios:

- Si el remate que se está visualizando se realiza en días futuros, se mostrará información que servirá de guía para la participación en el remate,
- Si el remate se realiza el mismo día en el que el usuario ingresa al sistema, tendrá acceso a presentación, visualización y mejora de posturas. (ver figura 10)
- Si el remate ya ha sido realizado, estará disponible para el usuario únicamente la información de las posturas realizadas, en caso que el usuario haya presentado una. (ver figura 11)

Regresar Código de Remate: EC-RJ-00131	Vehículo chevrolet corsa SP, color plata, vidrios electricos sin funcionamiento y pintura con rayones	
Tipo de Bien: Terrestre Liviano	Avalúo: 11,589.00	
Unidad Judicial: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON AMBATO		
Localización del Bien: COTOPAXI, PUJILI		
Sector: Gerardo Martino y Robles, Frente a Espoch		
Número de Juicio: 18202201334428		
Fecha de Inicio de Posturas: 04/08/2015 00:00:01		
Fecha de Fin de Posturas: 04/08/2015 23:59:59		
Tipo: Coupe		
Placa: HCF0139		
Marca: Chevrolet		
Modelo: Corsa		
Año de Fabricación: 2005		
Número de Motor: KJH789HYTG		
Número de Chasis: 65645YHG4554FF		
Descripción: Perfecto estado de motor		

Figura 8: Información general del remate

¿ Está Interesado ?

Para participar en el remate tenga en cuenta la siguiente información:

- La tasa por servicios en cada remate es de 6 USD, este valor lo asume el postor y deberá ser agregado al valor de su depósito o transferencia inicial
- El remate Si acepta pago a plazo
- Su propuesta no puede ser inferior al valor de avalúo del bien en remate
- El valor a consignar es el 10% del total de su propuesta en caso que el pago del saldo se realice en efectivo y 15% en caso que se realice a plazos
- Si su consignación se realiza mediante transferencia electrónica deberá agregar 0.30 USD (treinta centavos de dólar) al valor de cada transferencia, adicionalmente todas las transferencias deberán realizarse desde la misma cuenta.
- La presentación de posturas se habilitará únicamente el día del remate.
- Para consignaciones mediante depósito bancario, sea éste en efectivo o cheque, el interesado podrá acudir a cualquier agencia del Banco Nacional de Fomento presentando únicamente:
 - Código de remate
 - Identificación del postor, si el depósito es realizado por un tercero, este deberá indicar en el banco la identificación del postor en el remate
 - Valor a consignar
- Para consignaciones mediante transferencia electrónica, podrá hacerlo a la cuenta del Banco Nacional de Fomento Nro.: **0010257097** de CONTROL DE DEPÓSITOS JUDICIALES con el RUC 1760002790001

Figura 9: Información adicional para participación en un remate

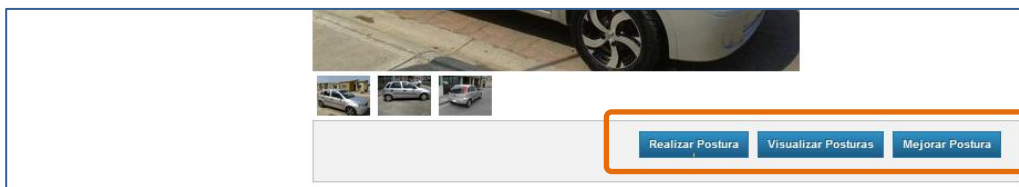


Figura 10: Información adicional de un remate en el día de remate

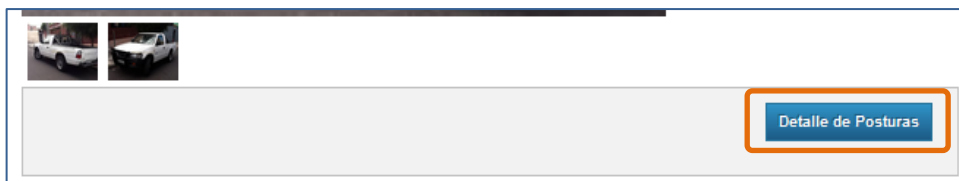


Figura 11: Información adicional de un remate de un día pasado

5.4. Presentación de Posturas

Nota: Previo al registro de la postura dentro del Sistema de Remates Judiciales en Línea, el postor deberá haber realizado el pago de la consignación correspondiente.

Esta opción estará disponible únicamente en el día del remate, y se podrá hacer uso de la misma dando clic en el botón **Realizar Postura**, seguidamente se mostrará un formulario, en el cual se deberán consignar los siguientes datos:

- Datos personales del postor
- Valores de la postura propuesta
- Registro de las consignaciones
- Tabla de pagos, en caso que aplique
- Datos del representante legal en caso de tenerlo y hacerlo partícipe

5.4.1. Registro del Postor

Una vez que se ha accedido al formulario de presentación de postura, podremos encontrar en la parte superior el ingreso de los datos del postor, donde se requerirá el ingreso de la siguiente información:

Acreedor o trabajador	Si el postor es acreedor o trabajador de la parte demandada, deberá consignar únicamente la tasa por servicio de \$6.00, esta condición deberá posteriormente ser justificada ante el juez.
Tipo	Define tipo de persona natural o jurídica, nacional o extranjera.
Cédula	Cédula de identidad del postor *
Razón Social	Razón social del postor
Nombres	Nombre completo del postor *
Fecha nacimiento	Fecha nacimiento de postor *
Género	Género del postor (masculino o femenino) *
Correo electrónico	Correo electrónico del postor. Este campo deberá ser confirmado, re ingresado
Domicilio	Domicilio de postor

** Aplica en ciertos casos, de acuerdo al tipo de postor*

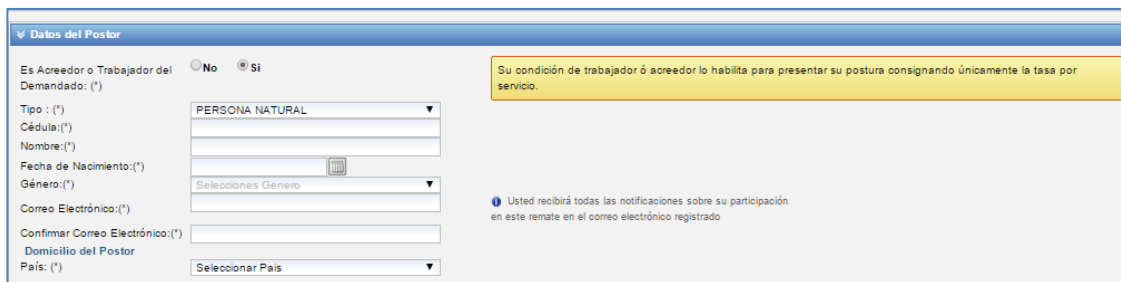


Figura 12: Registro de información del postor

5.4.2. Registro de la Postura

En este campo el postor deberá ingresar el valor de su postura frente al avalúo del remate, tomando en cuenta que en ningún caso podrá presentar una postura menor al valor del avalúo ya establecido

Para registrar la postura se requiere ingresar:

Valor de su postura	Valor de la oferta presentada por el usuario, esta oferta debe ser igual o mayor al avalúo
Forma de pago	Seleccionar entre de contado y a plazo . En caso de a plazo se debe definir una tabla de pagos. Y se deberá consignar el 15% de la postura.



Figura 13: Registro de información de la postura

5.4.3. Registro de la Consignación

Una vez realizada la oferta económica, el postor deberá consignar mediante depósito o transferencia electrónica el 10% del valor de la postura, si el pago se hará de contado o el 15% del valor de la postura, si el pago se hará a plazos.

Para proceder con el registro de la consignación el postor deberá dar clic sobre el enlace **Registre su consignación**, acción que desplegará la ventana auxiliar mostrada en la figura 14, en la que se debe ingresar la siguiente información:

Tipo de Transacción	Puede ser depósito en cheque, efectivo o transferencia electrónica.
Entidad Financiera	Seleccionar la entidad financiera desde donde se realizó la transferencia *
Número de cuenta	Número de cuenta desde donde se realizó la transferencia *
Número de Comprobante	Número de comprobante del depósito previamente realizado
Tipo de Identificación de Cuenta	Puede ser cédula, ruc o pasaporte.
Documento de Identificación	Número de identificación del titular de la cuenta
Fecha de depósito	Fecha en que se realizó el depósito o transferencia
Hora de depósito	Hora en que se realizó el depósito o transferencia
Valor de depósito	Valor acreditado
(*) Aplica únicamente a transferencias electrónicas	

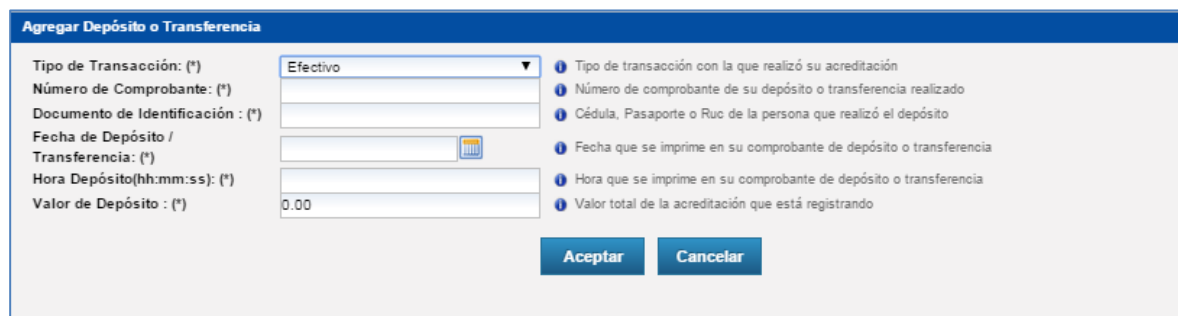


Figura 14: Registro de la consignación

5.4.4. Ingresar Tabla de Pagos

Si al momento de registrar la postura, el usuario selecciona como forma de pago **A plazo**, el sistema habilitará la tabla de pagos referencial mostrada en la figura 15, donde el usuario podrá agregar cuotas y fechas de pago según lo considere pertinente, teniendo en cuenta que la fecha de pago no podrá ser superior a 5 años.

El usuario podrá agregar las cuotas que considere necesarias para cubrir el valor del saldo pendiente, dando clic sobre el botón **Agregar Cuota**, posteriormente deberá editar los valores de cada cuota, teniendo siempre en cuenta los mensajes informativos mostrados en la parte derecha de la tabla.

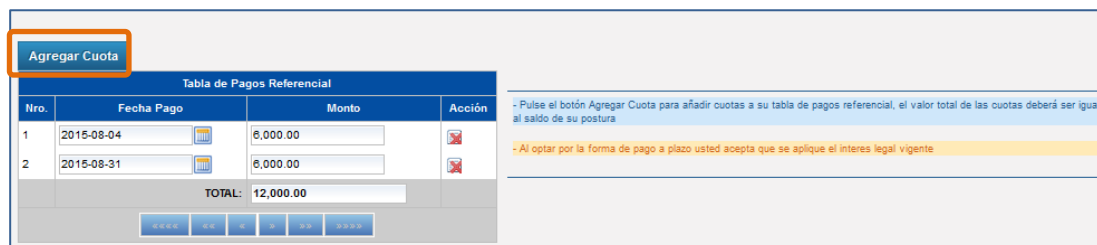
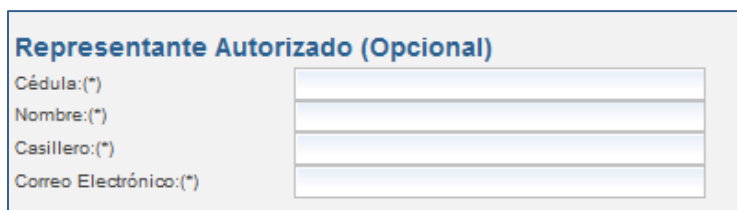


Figura 15: Ingreso de tabla de pagos referencial

5.4.5. Registrar Representante Legal Autorizado

En caso de que el postor desee participar en el remate a través de un representante legal, deberá ingresar los siguientes datos, a efectos de recibir las notificaciones correspondientes (ver figura 16):

Cédula	Cédula de identidad del representante
Nombre	Nombres completos del representante
Casillero	Número de casillero electrónico o físico
Correo Electrónico	Correo electrónico del representante



Representante Autorizado (Opcional)

Cédula:(*)

Nombre:(*)

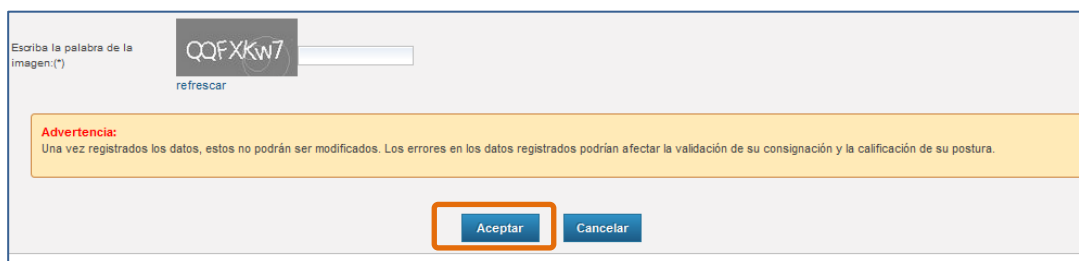
Casillero:(*)

Correo Electrónico:(*)

Figura 16: Registro del representante legal

5.4.6. Validación y Registro Final de la Postura

Finalmente, y previo al registro de la postura el sistema solicitará al usuario el ingreso de un código de validación, como se ilustra en la figura 17, posteriormente al dar clic sobre el botón **Aceptar** el sistema validará uno a uno los campos de información ingresados, en caso de encontrar inconsistencias mostrará un mensaje correspondiente, caso contrario guardará permanentemente la postura y enviará un e-mail de confirmación al correo electrónico registrado en la información del postor.



Escriba la palabra de la imagen:(*) 

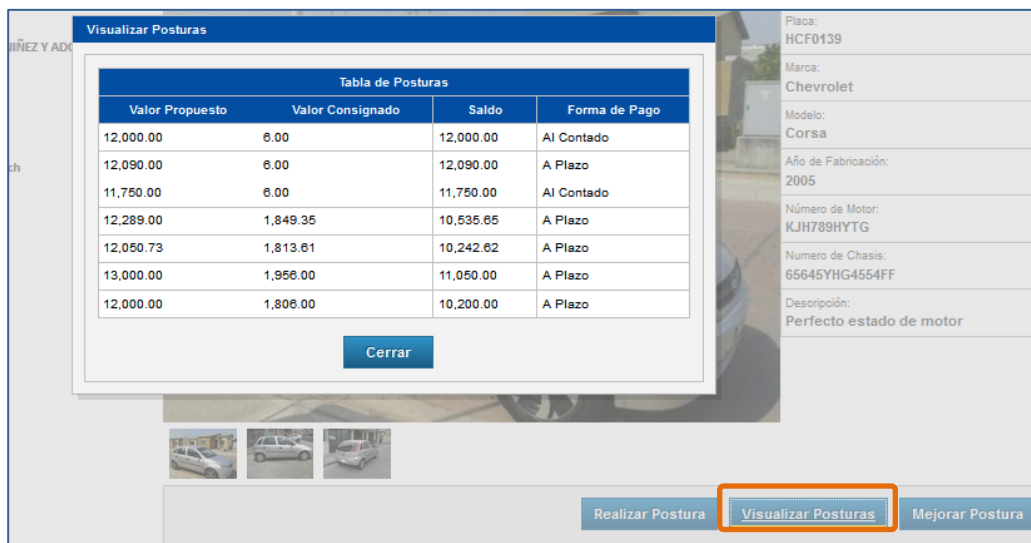
refrescar

Advertencia:
Una vez registrados los datos, estos no podrán ser modificados. Los errores en los datos registrados podrían afectar la validación de su consignación y la calificación de su postura.

Figura 17: Aceptación final de la postura

5.5. Visualizar Posturas Realizadas

Si el usuario desea visualizar cuantas posturas se han realizado para un remate determinado, o en su defecto desea ubicar su participación dentro del remate, puede acceder a un listado resumido de las posturas realizadas, para ello debe dar clic sobre el botón **Visualizar Posturas**, lo cual desplegará la ventana auxiliar mostrada en la figura 18



Visualizar Posturas

Valor Propuesto	Valor Consignado	Saldo	Forma de Pago
12,000.00	6.00	12,000.00	Al Contado
12,090.00	6.00	12,090.00	A Plazo
11,750.00	6.00	11,750.00	Al Contado
12,289.00	1,849.35	10,535.65	A Plazo
12,050.73	1,813.61	10,242.62	A Plazo
13,000.00	1,956.00	11,050.00	A Plazo
12,000.00	1,806.00	10,200.00	A Plazo

Cerrar

Placa: HCF0139
 Marca: Chevrolet
 Modelo: Corsa
 Año de Fabricación: 2005
 Número de Motor: KJH789HYTG
 Número de Chasis: 65645YHG4554FF
 Descripción: Perfecto estado de motor

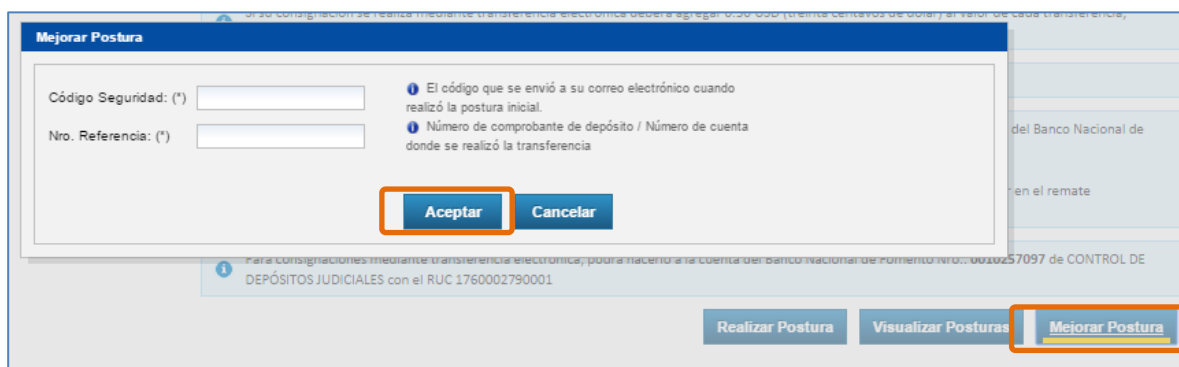
Realizar Postura **Visualizar Posturas** **Mejorar Postura**

Figura 18: Visualizar posturas realizadas

5.6. Mejorar Posturas

Durante el día del remate, el postor puede mejorar el valor de su postura original, para ello debe dar clic sobre el botón **Mejorar Postura**, seguidamente se mostrará una ventana auxiliar solicitando información únicamente de conocimiento del postor, como son código único de participación, enviado al postor en el correo de confirmación de la postura original, y número de comprobante de consignación de la postura original.

A continuación se deberá dar clic sobre el botón **Aceptar** activando así el formulario de mejora de postura (Ver figura 19).



Mejorar Postura

Código Seguridad: (*)

Nro. Referencia: (*)

Aceptar **Cancelar**

El código que se envió a su correo electrónico cuando realizó la postura inicial.
 Número de comprobante de depósito / Número de cuenta donde se realizó la transferencia

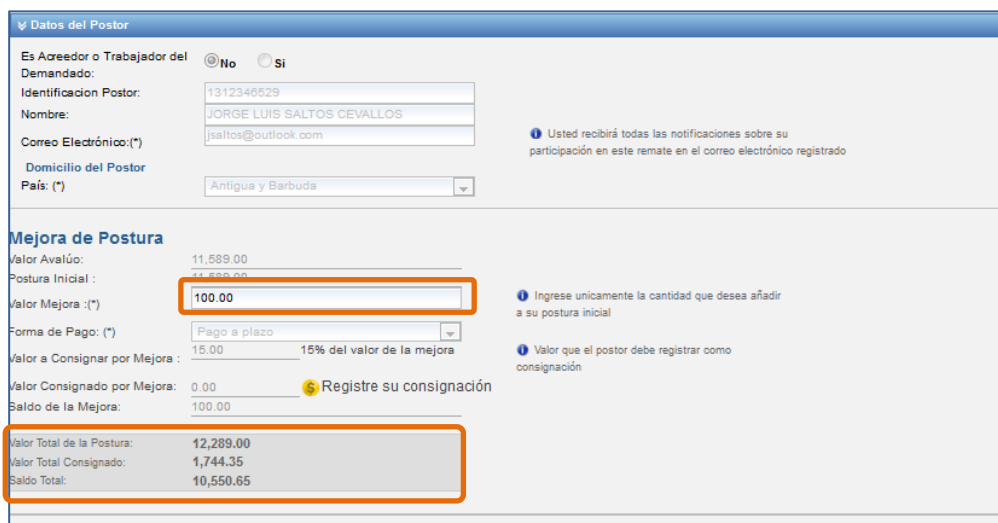
Para consignaciones mediante transferencia electrónica, por el Banco Nacional de Depósitos Judiciales con el RUC 1760002790001

Realizar Postura **Visualizar Posturas** **Mejorar Postura**

Figura 19: Activar mejora de postura

Una vez que se activa el formulario para el ingreso de la mejora de postura, el sistema cargará de manera automática la información referente al postor, postura original y tabla de pagos en caso de existir, dejando al postor únicamente la responsabilidad de ingreso del valor de la mejora y la consignación correspondiente (ver figura 20), como se describió en el punto 5.5.3. del presente documento

Es importante notar que al momento de registrar la consignación por objeto de mejora, el sistema mostrará un cuadro resumen con los valores acreditados en la postura original y en la(s) mejora(s) (ver figura 21).



Datos del Postor

Es Acreedor o Trabajador del Demandado: ☒ No ☐ Si

Identificación Postor: 1312346529

Nombre: JORGE LUIS SALTOS CEVALLOS

Correo Electrónico(*): jsaltos@outlook.com

Domicilio del Postor: Antigua y Barbuda

Mejora de Postura

Valor Avalúo: 11,589.00

Postura Inicial: 11,589.00

Valor Mejora (*): 100.00

Forma de Pago (*): Pago a plazo

Valor a Consignar por Mejora: 15.00 15% del valor de la mejora

Valor Consignado por Mejora: 0.00

Saldo de la Mejora: 100.00

Valor Total de la Postura: 12,289.00

Valor Total Consignado: 1,744.35

Saldo Total: 10,550.65

Figura 20: Ingreso del valor de mejora



Depósitos o transferencias realizados para su postura

Agregar Depósito

Tipo Transacción	Nro. Documento	Titular de la Cuenta	Valor	Fecha Transacción	Acciones
Postura Inicial: 12,000.00					
Efectivo	444	444	1,806.00	2015/08/03 11:11:44	
Mejora [1] :					
Efectivo	123234543	1716098761	60.00	2015/08/06 12:23:09	Editar Eliminar
Total Consignado \$:			1,866.00	✓	

Aceptar Cancelar

Figura 21: Cuadro resumen de consignaciones realizadas

Finalmente, dar clic sobre el botón **Aceptar** del formulario de mejora de postura, si los datos son correctos el sistema guardara permanentemente la mejora y enviará un correo de confirmación al postor.

5.7. Consultar Participación

Una vez realizado el remate, los días posteriores el usuario podrá visualizar su participación dando clic sobre el botón **Detalle de Postura**, de la pantalla principal de información del remate, seguidamente se mostrará una ventana auxiliar donde se requiere el ingreso del código único de participación y el número de comprobante con el cual se realizó la postura original, como se ilustra en la figura 22, esto activará en modo lectura todos los campos de información llenados por el usuario al momento de registrar su postura, ver figura 23.

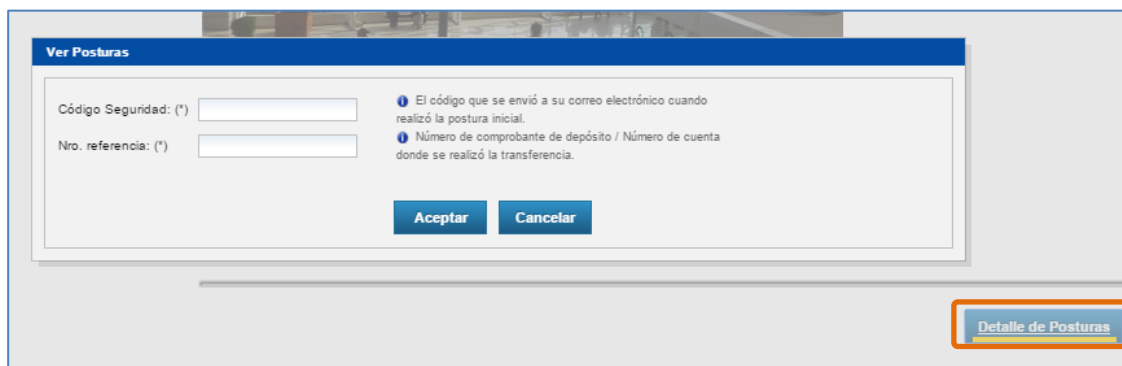


Figura 22: Activar consulta de postura

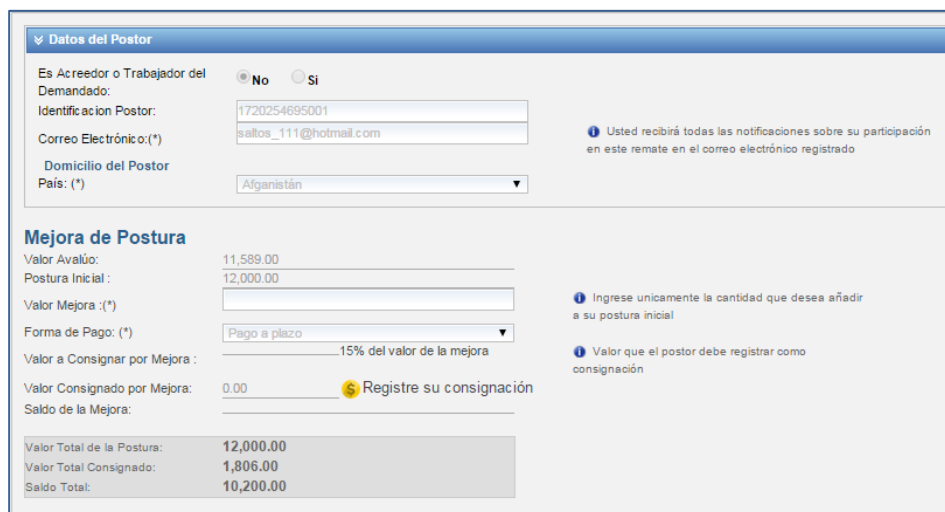


Figura 23: Consulta de postura

6. Conclusiones

- El presente documento representa una guía detallada para el uso apropiado del sistema de remates judiciales en línea
- El presente documento tiene la flexibilidad de ser mejorado con la experiencia y conocimiento técnico del personal responsable del mismo, la aplicación y adaptación total o parcial de este software está sujeta a la normativa legal y reglamentaria vigente.